



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P. 2018-2021



DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL HIPERVÍNCULO A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NO SE GENERO INFORMACIÓN, AL NO GENERARSE LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS A LA FECHA NO ENCUADRA EN LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 117 Y 118 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ VIGENTE, NO REQUIERE PARA SU INICIO APROBACIÓN O LA PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NI DE SU AUTORIZACIÓN

ATENTAMENTE
“MATEHUALA, UNA NUEVA HISTORIA”

ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL